

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NÚM. DE EXPTE.
74889558-V	OUALI EL HAYANI, KHADIJA	29/0000297-I/2010
24823705-N	SANCHEZ MORA, MARIA	29/0000270-I/2010
37794335-E	RODRIGUEZ GONZALEZ, MARIA ANGELA	29/0000201-I/2010
24859389-T	TRUJILLO JIMENEZ, MARIA	29/0000183-I/2010
27379384-T	BONILLA ESCALONA, MARIA ISABEL	29/0000236-I/2010
X-2718847-V	MOEZZI TEHRANI, ROZA	29/0000183-J/2010
74759000-F	TORRES RODRIGUEZ, ELENA ISABEL	29/0000170-J/2010
27388649-L	MAURE VILLEGAS, ESTHER INES	29/0000209-J/2010

Málaga, 14 de mayo de 2010.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

NOTIFICACIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, de trámite de audiencia del procedimiento que se cita.

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 26 del Decreto 42/02, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero), la Instructora del procedimiento de desamparo núm. 352-2007-00005679-1 y 352-2007-00005685-1, con respecto a los menores M.G.G. y J.M.G.G., ha acordado dar Trámite de Audiencia al padre de dichos menores, don Mario Guerrero Arauz, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación al desconocerse su paradero, poniéndole de manifiesto el procedimiento por término de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, a fin de que pueda comparecer y presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

La propuesta del instructor del presente procedimiento consiste en la ratificación del desamparo provisional y del resto de medidas de protección.

En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite, pasándose a elaborar la correspondiente propuesta de resolución.

Huelva, 6 de mayo de 2010.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 20 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican los actos de los expedientes de pensiones no contributivas de invalidez y jubilación que se detallan y que no han podido ser notificados a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las oportunas notificaciones sin que éstas hayan surtido efecto, se procede a notificar por medio de su anuncio los actos dictados, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio de Gestión Económica de Pensiones de este Organismo, sito en Granada, Ancha de Gracia, núm. 6, 1.ª planta, a fin de conocer el contenido íntegro de los actos dictados.

Expte.: 18/0000129-I/08 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.2.10. Notificado: D. Fernando Maturana Molina. Último domicilio: C/ Dorada 1, Edf. Zaragoza, piso 4.º, D 1. 18015, Granada.

Expte.: 18/0000527-I/08 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 9.3.10. Notificado: D.ª Vicenta Cascales Sebastián.

Último domicilio: C/ Ctra. Colomera, km 6.5. Centro Penitenciario. 18220, Albolote (Granada).

Expte.: 18/0000084-I/09 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 17.3.10. Notificado: D.ª Rosa Ibáñez Heredia. Último domicilio: C/ Álvaro Bazán, 3. 18230, Atarfe (Granada).

Expte.: 18/0000432-I/08 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.4.10. Notificado: D.ª M.ª Carmen Fernández Rodríguez. Último domicilio: Plaza Fontiveros, 42, 5.º D. 18008, Granada.

Expte.: 18/0000595-I/03 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.4.10. Notificado: D. Francisco Manrique Moreno. Último domicilio: Plaza Fontiveros, 42, 5.º D. 18008, Granada.

Expte.: 18/0000205-I/08 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 12.4.10. Notificado: D. Ramón Nieto Bastón. Último domicilio: Plaza Fontiveros, 42, 5.º D. 18008, Granada.

Expte.: 18/0000148-I/10 Pensión no Contributiva de Invalidez. Acto que se notifica: Resolución de fecha 22.4.10. Notificado: D.ª Gabriela Greblus. Último domicilio: C/ Jardines, 23. 18150, Gójar (Granada).

Expte.: 18/0000066-J/10 Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 10.3.10. Notificado: D.ª M.ª Nieves Martínez García. Último domicilio: C/ Rambla Caballero, 14. 18690, Almuñécar (Granada).

Expte.: 18/0000066-J/10 Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 15.3.10. Notificado: D.ª M.ª Nieves Martínez García. Último domicilio: C/ Rambla Caballero, 14. 18690, Almuñécar (Granada).

Expte.: 18/0000113-J/10 Pensión no Contributiva de Jubilación. Acto que se notifica: Petición de documentación de fecha 15.4.10. Notificado: D.ª Encarnación Guerrero Almendros. Último domicilio: C/ Morería Baja, 19. 18001, Granada.

Granada, 20 de mayo de 2010.- La Delegada, Magdalena Sánchez Fernández.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se hace público el extracto de la de 6 de mayo de 2010, por la que se relacionan las solicitudes que no reúnen los requisitos exigidos en la Orden que se cita, por la que se efectúa la convocatoria correspondiente a 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Orden de 15 de abril de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la

realización de proyectos locales de voluntariado ambiental y en la Resolución de 12 de enero de 2010, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se convoca la concesión de estas subvenciones para el año 2010,

RESUELVO

Primero. Hacer público a los efectos de notificación del trámite de subsanación de solicitudes previsto en el artículo 10 de la citada Orden de 15 de abril de 2009, que por la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, se ha dictado Resolución de 6 de mayo de 2010 en la que se relacionan las solicitudes presentadas para participar en la convocatoria de estas subvenciones correspondiente al 2010 que no reúnen los requisitos exigidos en la citada Orden y en la resolución de convocatoria de 12 de enero de 2010, concediendo a las personas interesadas un plazo de 10 días hábiles improrrogables, para que subsanen la falta o acompañen los documentos preceptivos relacionados en su Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente, sitios en la Avda. Manuel Siurot, núm 50, 41071, de Sevilla, así como en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de dicha Consejería el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Esta información estará también disponible en la dirección www.juntadeandalucia.es/medioambiente de la Consejería de Medio Ambiente.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de mayo de 2010.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de Priego de Córdoba. (PP. 1208/2010).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de Perfeccionamiento y mejora tecnológica de Almazara, promovido por Aceites Cruz Blanca, S.L., situado en Paraje Cruz Blanca, Partido Dehesa de la Villa, Ctra. Priego-Almedinilla, km 1, en el término municipal de Priego de Córdoba, expediente AAU/CO/098, durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 6 de mayo de 2010.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2010, de la Delegada Provincial de Sevilla, por la que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada a la empresa Mingo Andrés, S.L., para el aprovechamiento de recursos de la Sección A) denominado cortijo «Mingo Andrés», en el término municipal de Écija, provincia de Sevilla. (PP. 1039/2010).

Núm. expediente AAU/SE/614/N/08.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2010, DE LA DELEGADA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA OTORGADA A LA EMPRESA MINGO ANDRÉS, S.L., PARA EL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS DE LA SECCIÓN A) DENOMINADO CORTIJO «MINGO ANDRÉS», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÉCIJA, PROVINCIA DE SEVILLA, CON NÚM. EXPEDIENTE AAU/SE/614/N/08

Sevilla, 9 de abril de 2010.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 12 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores que se citan.

Núms. Exptes.: HU/2010/332/G.C./CAZ, HU/2010/270/G.C./PES.

Interesados: Don Joaquín Alfonso Ramírez (75532779-C), don Leszec Franciszek Bogdan (X8730055Z).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes HU/2010/332/G.C./CAZ, HU/2010/270/G.C./PES, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 12 de mayo de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.